



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

SC/DGAG/DAF//0027/2025/AI

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO)

FOLIO 001

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 24 de enero de 2025, el C. C.P. Edgar Lizandro Estrella Chuc, Responsable de la Auditoría, asignado a la Dirección General de Auditoría Gubernamental, de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, para prestar los servicios de apoyo técnico en la supervisión y coordinación, o bien, en la práctica de auditorías, para la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa en las auditorías a los Recursos Estatales e Ingresos Propios del Ejercicio Fiscal 2024, quien se identifica con credencial para votar, con clave de elector número 0017020890485, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; hace constar que se constituye legalmente en la Sala de Juntas de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en Calle 63, No. 13 entre 12 y 14, Edificio San Antonio, Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco Campeche, Campeche, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor actuante procedió a identificarse, exhibiendo el documento citado, ante la presencia de la C. L.A. Laura Elena Ortiz González, en carácter de Encargada del Despacho de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico, designada por el C. Lic. Jorge Luis Lavalle Maury, Secretario de Desarrollo Económico (SEDECO), como Enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante el oficio número SEDECO/OS/0052/2025 con fecha 23 de enero de 2025, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contraen, se le solicita que se identifique, exhibiendo su credencial para votar, con clave de elector ORGNLR76062304M800 y folio número 0092044161798, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyo rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

A continuación, el auditor hace constar que con el presente acto se adjunta una copia de la orden de auditoría número SC/DGAG/DAF//0027/2025, emitida con el oficio número SC/DGAG/DAF//0027/2025 de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por la C. C.P. Roxana de las Mercedes Montero Pérez, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, la cual fue recepcionada el día 23 de enero de 2025; y sustentada con el Artículo 134, primer y segundo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 71 Fracción IX y 72 Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche, Artículos 9 Fracción II, 49 Fracciones VII y VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Campeche; Artículo 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; Artículos 1, 12 y 74 de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; Artículo 41, Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública

-----PASA AL FOLIO 002-----



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

SC/DGAG/DAF//0027/2025/AI

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO)

FOLIO 002

-----VIENE DEL FOLIO 001-----

del Estado de Campeche; Artículos 2, 14 y 15 Fracciones XIII, XVII, XVIII, XXII, XXXVIII y L, 16, Fracciones II, III, VI y 19, Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.-----

El auditor público expone a la representante de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la Auditoría para la supervisión y fiscalización de la correcta aplicación de los Recursos Estatales e Ingresos Propios presupuestados y autorizados para ejercer por esa entidad en el ejercicio presupuestal 2024.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Sandra Yunuen Koh Dzul y Jorge Iván Nango Quintana, quienes exhiben credenciales para votar con claves de elector números KHDZSN94082604M500 y NNQNJR80121304H200, respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación.-----

La C. L.A. Laura Elena Ortiz González, en carácter de Encargada del Despacho de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Enlace de la Auditoría, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 335, Capítulo II del Código Penal del Estado de Campeche, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 48 años, Estado Civil: Casada, Originario del Municipio de Campeche, Campeche, con domicilio ubicado en: Av. Agua No. 26, Fracciorama 2000, C.P. 24090, Campeche, Campeche y Registro Federal de Contribuyente: OIGL7606234S0; en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que se anexan a la presente acta y los que le formule el auditor actuante para que cumplan su cometido.-----

Los requerimientos formulados, así como los Anexos a la presente acta se enviaron al correo electrónico proporcionado por el ente auditado, los cuales deberán ser requisitados y entregados el día 31 de enero de 2025; los requerimientos que le formulen adicionalmente los auditores deberán entregarse dentro del plazo máximo que se establezca para tal fin. En caso de que la información no exista, deberán manifestarlo oportunamente por escrito, en su calidad de enlace designada por el C. Lic. Jorge Luis Lavalle Maury, Secretario de Desarrollo Económico (SEDECO). Asimismo, la C. L.A. Laura Elena Ortiz González, en carácter de Encargada del Despacho de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Enlace de la Auditoría, manifiesta que le fue explicado el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo, de igual manera la persona designada como enlace acepta tener pleno conocimiento de todos y cada uno de los documentos solicitados en el requerimiento de información anexo a la presente acta.-----

-----PASA AL FOLIO 003-----



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

SC/DGAG/DAF//0027/2025/AI

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO)

FOLIO 003

-----VIENE DEL FOLIO 002-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 10:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

\_\_\_\_\_  
L.A. Laura Elena Ortiz González  
Encargada del Despacho de la Unidad  
Administrativa y Enlace

Por la Secretaría de la Contraloría del  
Gobierno del Estado de Campeche

\_\_\_\_\_  
C.P. Edgar Lizandro Estrella Chuc  
Responsable de la Auditoría

Testigos de Asistencia

\_\_\_\_\_  
C. Sandra Yunuen Koh Dzul

\_\_\_\_\_  
C. Jorge Iván Nango Quintana